

251113 - Normas sobre la venta de alimentos durante el día de Ramadán a los no musulmanes

Pregunta

¿Cuál es la regla sobre la venta de alimentos como verduras, frutas y queso durante el día en Ramadán? Si el cliente o comprador no es musulmán, quien seguramente lo consumirá en su casa antes de la hora del iftaar.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No está permitido vender comida durante el día en Ramadán a alguien que se sabe o se cree que probablemente la comerá durante el día, excepto en el caso de alguien que esté enfermo o esté viajando, y otras personas con excusas similares. No hay diferenciación a ese respecto entre un musulmán y un no musulmán, porque los mandamientos del Islam también se dirigen a los no musulmanes, según la opinión académica más correcta. Por lo tanto, no está permitido que coman durante el día en Ramadán, o ayudarlos a hacerlo.

An-Nawawi (que Allah tenga piedad de él) dijo: Los principales eruditos y la opinión de la mayoría es que los mandamientos del Islam también están dirigidos a los incrédulos, por lo que la seda está prohibida para ellos al igual que lo está para los musulmanes.

Fin de la cita de Sharh Muslim (14/39).

Dice en Sharh al-Kawkab al-Munir (1/500):

Los mandamientos del Islam, como la oración, el zakah, el ayuno, etc., también están dirigidos a

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

los incrédulos, según el Imam Ahmad, ash-Shaafi'i, los Ash'aris, Abu Bakr ar-Raazi, al-Karyi y según la opinión de Maalik narrada por al-Qaadi 'Abd al-Wahhaab y Abu'l-Walid al-Baayi. Esto se debe a los versículos que los incluyen, en los cuales Allah, exaltado sea, dice (interpretación del significado):

"¡Oh, seres humanos! Adoren a su Señor..."[Corán 2:21]

"¡Oh, siervos Míos! Tengan temor de Mí [y crean]"[Corán 39:16]

"Cumplan con la oración, paguen el zakat..."[Corán 2:43]

"¡Oh, creyentes! Se les prescribe el ayuno..."[Corán 2: 183]

"Es obligatorio para las personas peregrinar a este templo..."[Corán 3:97]

"¡Oh, hijos de Adán!"[Corán 7:26]

"... ¡oh, gente que razona!"[Corán 59: 2].

Fin de la cita.

Entre las pruebas de que los mandamientos del Islam también se dirigen a los incrédulos se encuentran los versículos en los que Allah, exaltado sea, dice (interpretación del significado):

"Y les preguntarán: "¿Qué fue lo que los llevó al fuego del Infierno?" Ellos responderán: "Fue que no cumplíamos con la oración, no dábamos de comer al pobre,"[Corán 74: 42-44]

"Los que no invocan a nada ni a nadie junto con Dios, no matan a quien Dios ha prohibido matar salvo con justo derecho, y no cometen fornicación ni adulterio. [Sepan que] quienes cometan algo de esto merecerán recibir una pena, el Día de la Resurrección se les multiplicará el tormento, en el que permanecerán humillados," [Corán 25: 68-69].

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

Al-Ghazaali (que Allah tenga piedad de él) dijo: Este versículo trata sobre la multiplicación del castigo para quien combinó la incredulidad, el asesinato y la zina (relaciones sexuales ilegales), que no es como quien combinó la incredulidad con la comida y la bebida.

Fin de la cita de al-Mustasfa de al-Ghazaali (p. 74).

En al-Mawsu'ah al-Fiqhiyah (35/20) dice: De manera similar, Allah, exaltado sea, criticó a la gente de Shu'ayb por su incredulidad y su falta de mesura; y criticó a la gente de Lot por su incredulidad y perversidad... Esta es la opinión de los Shaafi'is y Hanbalis, según la opinión correcta, y es lo que se implica en la opinión de Maalik y la mayoría de sus compañeros. También es la opinión de los sheij Hanafis de Iraq. Fin de la cita.

Varios estudiosos han declarado que está prohibido vender comida a un incrédulo durante el día en Ramadán.

Dice en Nihaayat al-Muhtaay (3/471): Un ejemplo de eso es un adulto musulmán responsable que alimenta a otro adulto, un incrédulo responsable durante el día de Ramadán, o que le vende comida cuando sabe o cree que es lo más probable que lo consuma durante el día, como mi padre (que Allah tenga misericordia de él) dijo en sus fatwas, porque en ambos casos conducirá al pecado y lo está guiando a él, basado en el hecho de que los incrédulos también están obligados a cumplir con los mandamientos del Islam, y este es el punto de vista más correcto. Fin de la cita.

Al-Yamal dijo en su comentario sobre Sharh Manhay at-Tullaab (10/310): No evitar que rompa el ayuno no significa que no le esté prohibido hacerlo, porque los mandamientos del Islam también están dirigidos a él. Así, nuestro sheij ar-Ramli dictaminó en su fatwa que está prohibido que un musulmán dé agua a un dhimmi [no musulmán que viva en un país Islámico] en Ramadán, ya sea a cambio de dinero o de otro modo, porque al hacerlo está colaborando en el pecado. Fin de la cita.

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

Dice en al-Mawsu'ah al-Fiqhiyah (9/211, 212), bajo el título: Venta de artículos destinados a cometer actos ilícitos:

La mayoría (de los eruditos) opina que todo lo que esté destinado a fines ilícitos y cualquier acción que lleve al pecado es haram. Por lo tanto, no está permitido vender nada si se sabe que el comprador tiene la intención de usarlo para fines que no están permitidos...

Ash-Shirwaani e Ibn Qaasim al-'Abbaadi declararon que no está permitido que un musulmán venda comida a un incrédulo, si sabe o cree que es más probable que la consuma durante el día en Ramadán, como también se dijo en una fatwa de ar-Ramli, quien dijo:... Porque eso está colaborando en el pecado, basado en el hecho de que la opinión más correcta es que los mandamientos del Islam también están dirigidos a los incrédulos.

Y Allah sabe más.